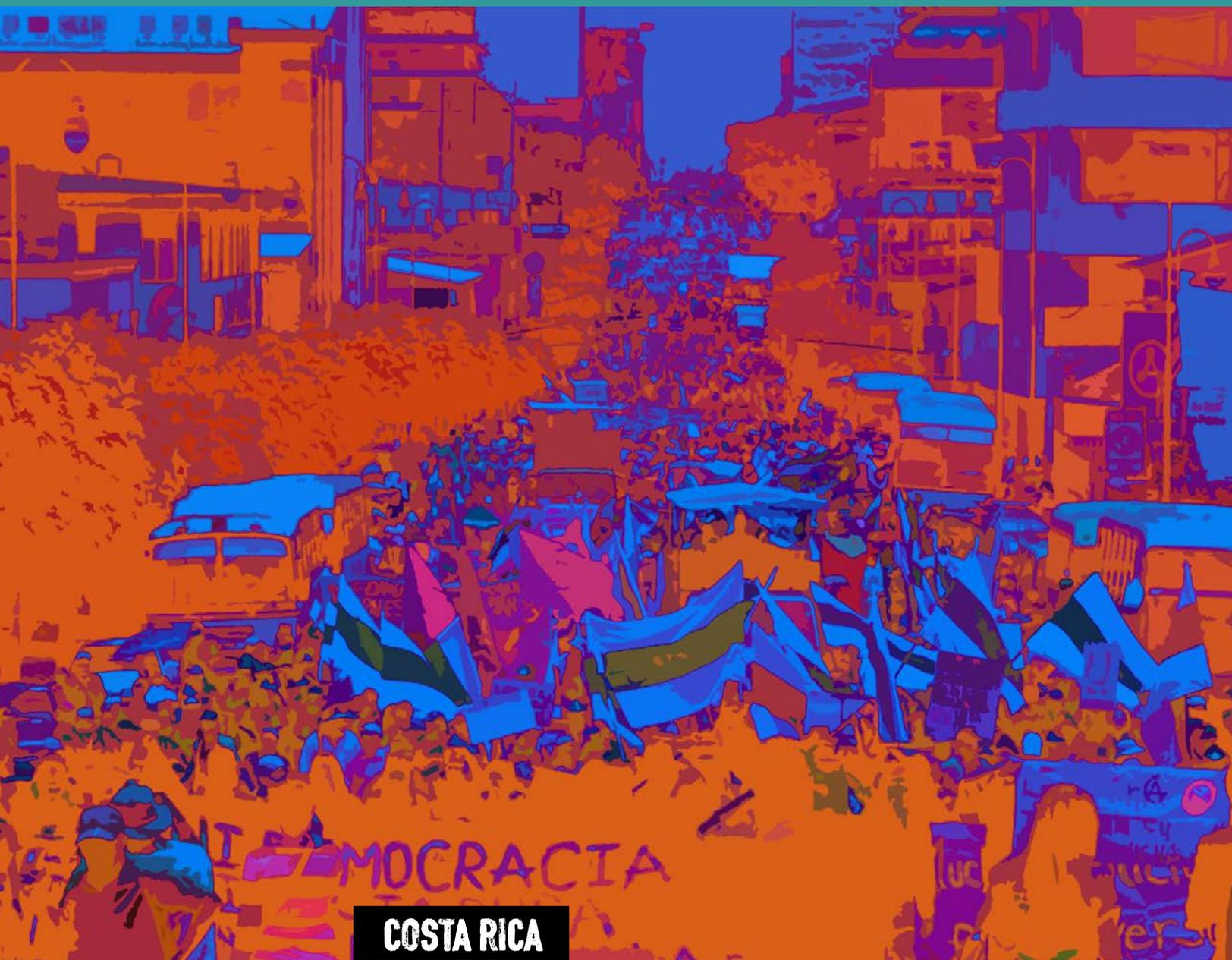




UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

IIS Instituto de
Investigaciones
Sociales



COSTA RICA

**CRONOLOGÍA DE LA
PROTESTA SOCIAL**

**FEBRERO
2021**

PROTESTAS

BASE DE DATOS DE ACCIONES COLECTIVAS

▲ **ELABORACIÓN:**

Comité de Seguimiento y Análisis de la Protesta Social y la Acción Colectiva

AUTORES:

Sofía Cortés Sequeira y Ronald Sáenz Leandro

FUENTES:

La Nación, La Extra, crhoy.com, SocialismoHoy

▲ INTRODUCCIÓN

Desde el año 2003, el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) en un trabajo conjunto con el programa Estado de la Nación inició con un proceso de discusión, diseño y elaboración de insumos para el seguimiento y análisis de la protesta social, en el cual se incluían la construcción de una base de datos de noticias sobre acciones colectivas, un manual de codificación de categorías sobre las distintas acciones colectivas, y ponencias para el capítulo sobre “Fortalecimiento de la Democracia” de los informes del programa. Posteriormente, en el año 2008, se constituyó, en el IIS, en colaboración con el OSAL-CLACSO¹, el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica, bajo la cual se prepararon las cronologías del conflicto social y los informes de coyuntura, como un insumo tanto para el seguimiento como para el análisis de la protesta social en Costa Rica. Desde finales de 2012, el IIS continuó con la producción de las cronologías mensuales, como una línea institucional en miras de propiciar el estudio de los conflictos sociales en el territorio costarricense. En esta dirección, las cronologías del conflicto social se producen usando como fuentes de registro de acciones colectivas, distintos medios de comunicación de prensa escrita. Por medio de resúmenes de las distintas expresiones de la protesta social, estas pretenden contribuir en el análisis, reflexión y debate entre círculos académicos, organizaciones sociales y políticas y movimientos sociales en general.

1 El Observatorio Social de América Latina-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, es un programa iniciado en el año 2000 para el “análisis crítico del capitalismo latinoamericano, los procesos políticos, sociales y económicos emergentes y las diversas formas de los conflictos y movimientos sociales en la región”. Entre las áreas de trabajo de este programa, se encontraban los comités de seguimiento y análisis del conflicto social y la coyuntura, los cuales funcionaron hasta finales de 2012, cuando fueron cerrados debido a problemas de financiamiento.

▲ **RESUMEN DE LA PROTESTA SOCIAL COSTA RICA FEBRERO 2021**

Se incluye como insumo para el seguimiento y análisis de la protesta social en el país, un conjunto de tablas resumen sobre el comportamiento de las acciones colectivas cada mes. Se registra información resumida sobre los principales tipos de acción colectiva, actores colectivos y demandas registradas por los medios de comunicación consultados. Para la construcción de las categorías hemos tomado como punto de partida el manual de codificación elaborado en el IIS-UCR para la clasificación de las acciones colectivas. De esta manera, se presenta un panorama general, en números, de la protesta social costarricense mes a mes, como material complementario de la cronología de la protesta social.

TABLA 1.

TIPOS DE ACCIÓN COLECTIVA. FEBRERO 2021.

Tipo de acción	Cantidad (relativos - %)	Cantidad (absolutos)
Declaración pública	63,2	36
Concentración	15,8	9
Denuncia ante entidades nacionales o internacionales	10,5	6
Reunión con autoridades	5,3	3
Bloqueo	1,8	1
Marcha	1,8	1
Ciber-acciones o acciones colectivas en internet	1,8	1
TOTAL	100	57

Fuente: Elaboración propia a partir de Cortés y Sáenz. 2021. Cronología de la protesta social febrero 2021. Costa Rica: IIS-UCR.

TABLA 2.

TIPOS DE ACTOR COLECTIVO. FEBRERO 2021.

Tipo de acción	Cantidad (relativos - %)	Cantidad (absolutos)
G.G. y OO. de trabajadores y trabajadoras	40,4	23
GG. y OO. de empresarios y empresarias	31,6	18
GG. y OO. de estudiantes, madres y padres de familia	7,0	4
GG. y OO. de vecinas y vecinos	5,3	3
GG. y OO. de profesionales	5,3	3
GG. y OO. de ciudadanas y ciudadanos	3,5	2
Otros	3,5	2
GG. y OO. de género	1,8	1
GG. y OO. de campesinas, campesinos y/o indígenas	1,8	1
TOTAL	100	57

Fuente: Elaboración propia a partir de Cortés y Sáenz. 2021. Cronología de la protesta social febrero 2021. Costa Rica: IIS-UCR.

GG. y OO.* Grupos y/u organizaciones

TABLA 3.

TIPOS DE DEMANDA. FEBRERO 2021.

Tipo de acción	Cantidad (relativos - %)	Cantidad (absolutos)
Fiscalización de la función pública y rendición de cuentas	52,6	30
En favor o en contra de leyes, reglamentos, planes y/o decretos	33,3	19
Defensa del trabajo y las condiciones laborales	3,5	2
Defensa de la educación	3,5	2
Intervención del gobierno	1,8	1
Defensa de la producción agropecuaria	1,8	1
Defensa y/o ampliación de derechos	1,8	1
Otros	1,8	1
TOTAL	100	57

Fuente: Elaboración propia a partir de Cortés y Sáenz. 2021. Cronología de la protesta social febrero 2021. Costa Rica: IIS-UCR.

TABLA 4.

TIPOS DE ENTIDAD. FEBRERO 2021.

Tipo de acción	Cantidad (relativos - %)	Cantidad (absolutos)
Poder Legislativo	33,3	19
Ministerios	22,8	13
Gobierno en general	17,5	10
Instituciones autónomas	5,3	3
Jerarcas de instituciones públicas	5,3	3
Gobierno local en general	5,3	3
Poder Judicial	1,8	1
Órganos desconcentrados	1,8	1
Instituciones reguladoras	1,8	1
Defensoría de los Habitantes	1,8	1
Población en general	1,8	1
Otros	1,8	1
TOTAL	100	57

Fuente: Elaboración propia a partir de Cortés y Sáenz. 2021. Cronología de la protesta social febrero 2021. Costa Rica: IIS-UCR.

▲ CRONOLOGÍA DE LA PROTESTA SOCIAL

FEBRERO 2021¹

▲ LUNES 1

El movimiento cooperativo emite un comunicado público en el que se opone a la propuesta de acuerdo entre el gobierno de Carlos Alvarado Quesada y el FMI, ya que considera que este lesiona gravemente al sector, especialmente por el compromiso de aprobar el proyecto de Ley Marco del Empleo Público y el proyecto de Ley de Reducción de Beneficios Fiscales y Ajuste de Tarifas en Rentas del Capital para Fortalecer el Sistema Fiscal.

▲ MARTES 2

El SITECO y el BUSSCO convocan a una manifestación para el próximo jueves 4 de febrero en contra del proyecto de Ley Marco del Empleo Público y del acuerdo del gobierno de Carlos Alvarado Quesada con el FMI.

La seccional de la ANEP del MOPT-CTP y de la Policía de Tránsito presenta una denuncia ante la Asamblea Legislativa, la Dirección General del Servicio Civil y el Ministerio de Trabajo, para que realicen una intervención en el CTP por presuntos nombramientos irregulares de familiares y amigos de personas que actualmente laboran para la institución, incluido Manuel Vega, el director Ejecutivo.

¹ Cómo citar este documento: Cortés, S. y Sáenz, R. 2021. Costa Rica Cronología de la protesta social Febrero 2021. San José: IIS-UCR. Disponible en <http://www.protestas.iis.ucr.ac.cr/publicaciones/cronologias>

Mediante un comunicado, la seccional de la ANEP del MSP denuncia una serie de recortes presupuestarios y de malas gestiones administrativas en la Dirección General de Migración y Extranjería que afectan y deterioran las condiciones laborales del personal de la Policía Profesional de Migración.

▲ MIÉRCOLES 3

En una conferencia de prensa, un grupo de sindicatos del sector educación de la instancia unitaria “Magisterio en Acción” denuncia que no existen las condiciones sanitarias ni laborales para reactivar de manera segura y ordenada el ciclo lectivo de manera presencial, y manifiesta su temor de que el MEP esté improvisando en este retorno a clases ante la persistencia de la pandemia del COVID-19 en el país.

Un grupo de padres y madres de familia pone una denuncia ante el MEP por el mal estado en que se encuentra la escuela Heriberto Zeledón Rodríguez, ubicada en Nances de Esparza, la cual no cumpliría con las condiciones sanitarias necesarias para garantizar un retorno seguro a las aulas en el marco de la pandemia del COVID-19.

Un grupo de organizaciones sindicales, cooperativas, profesionales y empresariales, agrupadas en la Asamblea de Trabajadores del BPDC, entre estas la UCCAEP, envía una carta al Ministerio de la Presidencia de la administración Alvarado Quesada para solicitar que se ponga un freno a las negociaciones con el FMI, así como al avance de los proyectos de ley que se tramitan en la Asamblea Legislativa en el marco de las mismas. Este espacio considera que esas iniciativas carecen de visión estratégica e integral, por lo que es necesario un mes de tregua para que los distintos sectores puedan realizar sus aportes a las mismas.

Mediante un comunicado, la CICR manifiesta su respaldo a la solicitud realizada por la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular, apoyada por la UCCAEP, para que el gobierno de Carlos Alvarado Quesada ponga un freno a las negociaciones con el FMI para que los distintos sectores sociales y políticos puedan realizar aportes a los proyectos de ley que se tramitan en la Asamblea Legislativa en el marco de las mismas, y garantizar así su viabilidad legislativa.

El SINTRAJAP envía una carta al presidente de la Asamblea Legislativa, Eduardo Cruickshank, para que presente un proyecto de ley para financiar la construcción de un nuevo hospital en la provincia de Limón con parte de los recursos que transfiere la Terminal de Contenedores de Moín al desarrollo de la provincia.

Un grupo de habitantes del cantón de San José envía una nota a la Municipalidad de San José para oponerse al nuevo Reglamento de Contribuciones Especiales y su Procedimiento de Cobro, el cual estipula que el 50% de las obras de reparación y mejora de la vía pública será cobrado a los y las vecinas que se beneficien de estos trabajos.

▲ JUEVES 4

Un grupo de sindicatos, entre los que se encuentran el BUSSCO y el SITECO, se manifiesta en las afueras de la Asamblea Legislativa en contra del proyecto de Ley de Empleo Público y de las negociaciones con el FMI. La Fuerza Pública se hace presente en el lugar.

Mediante un comunicado, la UCCAEP manifiesta su apoyo a la solicitud realizada por la Asamblea de Trabajadores del BPDC al gobierno de Carlos Alvarado Quesada, de posponer por un mes las negociaciones con el FMI para mejorar los proyectos de ley que se tramitan en la Asamblea Legislativa en el marco de las mismas, entre estos el proyecto de Ley de Empleo Público, el cual debería revisarse a fondo para evitar que contenga vicios de inconstitucionalidad que dificulten su aprobación.

▲ VIERNES 5

Mediante un comunicado interno, la seccional del Ministerio de Hacienda de la ANEP denuncia que no están asignando viáticos a los y las trabajadoras de la institución en las giras de trabajo que realizan, por lo que deben costear los gastos de su bolsillo.

▲ SÁBADO 6

Mediante un comunicado, la CANATUR denuncia que la decisión de la CONASSIF de iniciar un proceso de evaluación de la capacidad de pago de quienes solicitan o mantienen préstamos con la banca nacional con base en su situación financiera actual sería altamente perjudicial para el sector turístico, por lo que solicita que se analice la capacidad de pago de acuerdo con el historial financiero previo al inicio de la pandemia.

La ANEJUD interpone una acción de inconstitucionalidad ante la Sala IV en contra de la norma que los y las diputadas de la oposición al gobierno de Carlos Alvarado Quesada incluyeron en el Presupuesto Nacional 2021 para limitar la reposición de plazas en el sector público, la que ha tenido como consecuencia que el Poder Judicial no haya podido nombrar 26 plazas hasta el momento. De acuerdo con la ANEJUD, esto afecta el principio de acceso a la justicia pronta y cumplida.

▲ DOMINGO 7

Mediante un comunicado, la CADEXCO pide a la Asamblea Legislativa de la administración Alvarado Quesada que agilice el trámite de la agenda que respalda las negociaciones del gobierno con el FMI, especialmente el proyecto de ley de Empleo Público, para evitar que el país caiga en default o impago de la deuda. Dicho acuerdo sería necesario para la estabilidad del comercio exterior.

▲ LUNES 8

La UCCAEP y un grupo de sindicatos del sector público se reúnen con la fracción legislativa del PLN para solicitar la introducción de mejoras y modificaciones en el proyecto de ley de Empleo Público que se tramita en la Asamblea Legislativa en el marco de las negociaciones del gobierno de Carlos Alvarado Quesada con el FMI, especialmente en materia de salario global, el ente rector del empleo público, y las convenciones colectivas.

El MRN realiza una conferencia de prensa para convocar a una jornada de protestas para el próximo 15 de febrero en contra de las negociaciones entre el gobierno de Carlos Alvarado Quesada y el FMI. El dirigente de la organización Célido Guido, afirma que “no van a ser los de abajo” quienes paguen el hueco fiscal.

Un grupo de padres y madres de familia bloquea con cadenas y candados la entrada al Liceo de Turrúcares como medida de presión para que el MEP destituya a la directora de la institución, a quien acusan de inoperancia en la administración del centro educativo.

Mediante un video, el movimiento “No más pago de impuestos a la producción de palma”, que agrupa a productores y productoras de la zona sur, anuncia que presentará un proyecto de ley para derogar el cobro de un impuesto establecido hace más de 15 años sobre las ventas de la palma aceitera, para lo cual contarían con el apoyo del diputado del PUSC, Pedro Muñoz. Asimismo, convoca a las personas interesadas a presentarse el día 19 de febrero a las 4 p.m. en las instalaciones de COOPEVAQUITA, en donde coordinarán con Muñoz la presentación del proyecto.

▲ MARTES 9

Un grupo de oficiales de la Policía Penitenciaria del CAI Vilma Curling, en su mayoría mujeres, se manifiesta en las afueras del centro penal para denunciar que el bloqueo generalizado a la señal celular les impide comunicarse mientras se desempeñan en sus jornadas de 7 días seguidos, y además solo se les autoriza a realizar llamadas de emergencia, lo cual violenta su derecho a la comunicación, especialmente con sus familias. El sindicato UNT acompaña la protesta.

La ODH interpone una denuncia contra un abogado ante la Fiscalía del Colegio de Abogados y Abogadas, luego de que este irrespetara la identidad de género de una persona trans durante un proceso judicial.

Mediante un comunicado, la UCCAEP enfatiza la importancia y pertinencia de las gestiones conjuntas que ha llevado a cabo en días recientes, junto con sindicatos del sector público, para solicitar a distintas fracciones legislativas un proceso de diálogo con sectores sociales destinado a mejorar los proyectos de ley que se tramitan en el marco de las negociaciones del país con el FMI, especialmente el proyecto de ley de Empleo Público. De acuerdo con la UCCAEP, el diálogo entre sectores sociales es la mejor vía para lograr un acuerdo exitoso con el FMI.

En un comunicado, la AmCham solicita a los y las diputadas aprobar rápidamente los proyectos de ley que forman parte del proceso de negociaciones con el FMI, y solucionar así la crisis fiscal que enfrenta el país, especialmente el proyecto de ley de Empleo Público.

La FEDECÁMARAS envía una carta al ministro de Salud, Daniel Salas, en la que solicita eliminar la restricción vehicular los fines de semana, ya que esta afecta especialmente a las PYMES del sector servicios, tales como restaurantes, bares y hoteles.

La CCC envía una carta al Ministerio de la Presidencia solicitando retirar de las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa el proyecto de “Ley de Creación de una tasa para el mejoramiento de la justicia cobratoria”, ya que considera que este perjudicaría al sector productivo, el cual afirman ha venido a menos por el impacto de la pandemia del COVID-19.

▲ VIERNES 12

A través de un comunicado, la CCC señala una serie de debilidades contenidas en el proyecto de Ley de Empleo Público, y llama al gobierno de Carlos Alvarado y a la Asamblea Legislativa a solventarlas para garantizar que no se generen más gastos en lugar de recortarlos. Señala que actualmente se corre el peligro de que en lugar de recortar “beneficios” a las personas que trabajan en el sector público, se consoliden y amplíen los existentes.

Un grupo de madres de familia acude ante la DH para denunciar al PANI y a los Juzgados de Familia, y obligar a esta instancia a que les devuelva a sus hijos e hijas, quienes se encuentran en custodia del PANI, luego de que la institución considerara que estas familias no podían hacerse cargo económicamente de los y las menores.

▲ LUNES 15

Un grupo de representantes de sindicatos de varios sectores, como SITRAJUD, ANEP, ASDEICE y UNATROPYT se concentra en las afueras de la sede del BCCR para solicitar información y respuestas claras con respecto al crecimiento en el pago de intereses de la deuda. Ante la petición, horas más tarde el BCCR responde aduciendo que el impacto sobre las finanzas públicas por la pandemia ha sido bastante fuerte, indicando que los ingresos totales registraron una caída extraordinaria, tratándose de la caída en los ingresos más alta desde la crisis de los años 80. El documento de respuesta es firmado por el ministro de Hacienda, Elián Villegas, y el presidente del BCCR, Rodrigo Cubero.

Un grupo de vecinas y vecinos de la Urbanización Valladolid, ubicada en Desamparados, sostiene una reunión con autoridades del MIVAH con el objetivo de solicitar una urgente intervención de la entidad para dotación de vivienda a las personas afectadas por deslizamientos. Desde el 30 de setiembre de 2020, 31 familias fueron desalojadas y hasta la fecha no han obtenido ayuda por parte del Estado. El pedido es recibido por la autoridad de vivienda y asentamientos humanos, quien se compromete a buscar solución pronta a la problemática.

Un grupo de representantes del sector productor de arroz se concentra en las afueras de la Asamblea Legislativa como medida de presión para solicitar la aprobación de un proyecto de Ley para condonar las deudas al sector agrícola que adquirieron hace varios años con el Sistema de Banca para el Desarrollo. Según afirman, el proyecto beneficiaría a micro, pequeños y medianos productores, por lo que piden la pronta aprobación, ya que muchas familias están perdiendo casas, parcelas y ranchos.

Un grupo de empleadas y empleados de CONAPE solicita, a través de una carta, la renuncia del Consejo Directivo, por diferencias relacionadas a la venta de la cartera de dicha institución. En el escrito, manifiestan

su malestar pues aseguran que los miembros del Consejo están a favor de la venta de la cartera crediticia, algo contrario a la razón de ser de la institución. La solicitud de renuncia surge luego de que el diputado liberacionista, Daniel Ulate, solicitara una posición del Consejo Directivo sobre la propuesta del Poder Ejecutivo de vender la cartera de CONAPE al BPDC.

En un comunicado, la UCCAEP plantea realizar una serie de cambios y ajustes al proyecto de Ley sobre Empleo Público, al considerar que ningún empleado estatal debería quedar fuera de la aplicación del salario global. La entidad reacciona ante la posibilidad planteada por la fracción liberacionista de querer revisar el texto para ver si se deben excluir a las universidades estatales. Para el gremio empresarial, en el tema de salario global, no se puede dejar por fuera a ningún servidor público de esta ley, por cuanto el hacerlo podría significar el establecimiento de juicios en contra del Estado por parte de quienes se sientan afectados por una odiosa discriminación.

Varios sindicatos del sector público se unen para plantear una propuesta de moción para el proyecto de reforma al empleo público, la cual implicaría alzas salariales adicionales para un grupo de unos 28.800 funcionarios públicos. Así consta en el documento entregado a las fracciones legislativas, donde además sugieren que para esos empleados estatales haya ajustes por costo de vida, aunque la regla fiscal impide este tipo de ajustes mientras la deuda pública supere el 60% del producto interno bruto (PIB), como ocurre actualmente. Entre otras cuestiones, los gremios proponen plantean que el MIDEPLAN, la DGSC y la institución en donde labore la persona definan de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria una política de incrementos salariales adicionales a los ajustes por costo de vida. La intención de esa norma es que la remuneración de la persona trabajadora alcance el salario global de una forma más rápida.

▲ MARTES 16

En un comunicado, el SIPROCNP denuncia que la FANAL habría aprobado la compra de etiquetas que en apariencia fueron rechazadas por el Control de Calidad. Según afirma la organización, la administración de FANAL aprobó el uso de etiquetas de Guaro Cacique 365 ml, que fueron rechazadas por Control de Calidad, lo que representa graves consecuencias en la imagen y marca del producto. Miguel Zúñiga, secretario del sindicato, comenta que esta situación abre un delicado portillo a los proveedores, en razón de que pueden presentar un producto no conforme y aún así se les recibe. Algo que califica como ilegal.

En un comunicado, el sector autobusero denuncia sentirse discriminado y quedar en desventaja por las disposiciones dictadas por autoridades del MINSA, que, según señala el grupo empresarial, parecen buscar favorecer a las unidades de tren en el país. Los lineamientos establecidos por el Ministerio hacen ver que el servicio del tren tendrá más pasajeros de pie que el servicio de buses y dentro de los protocolos establecidos destaca que todas y todos los pasajeros usen mascarilla.

▲ **MIÉRCOLES 17**

En un comunicado, el CONARE convoca a las cinco universidades a manifestarse presencialmente el jueves 18 de febrero contra el proyecto de ley sobre empleo público, que se discute actualmente en la corriente legislativa. Francisco González, presidente de la instancia interinstitucional y rector de la UNA, hace un llamado a la comunidad universitaria para unirse a la actividad en defensa de universidad pública y la autonomía universitaria. Con el fin de obtener una mayor participación de la comunidad estudiantil, las universidades suspendieron actividades académicas y evaluaciones para el día de la convocatoria.

▲ **JUEVES 18**

Tras la convocatoria realizada por CONARE, funcionarias, funcionarios y población estudiantil de las universidades públicas se concentran en las afueras de la Asamblea Legislativa para protestar en contra de la inclusión de estas instituciones dentro del proyecto de Ley de Empleo Público. Este es un día clave para la tramitación del proyecto de ley, que forma parte de la agenda de compromisos del gobierno de Carlos Alvarado con el FMI. Según la posición de las universidades, el plan atenta contra la autonomía universitaria y atenta contra la prestación de servicios de las casas de enseñanza superior a la comunidad estudiantil.

En un comunicado, la APSE eleva ante el MEP una serie de denuncias por incumplimiento de condiciones sanitarias en varios centros educativos del país, como parte del protocolo ante la pandemia por el COVID-19. Las denuncias son formuladas por funcionarias y funcionarios afiliados al sindicato, el cual posteriormente se ha encargado de presentarlas ante el despacho de la Ministra, para ser resueltas a la mayor brevedad posible. Entre las situaciones expuestas por el gremio se encuentra la falta de señalizaciones de la distancia recomendada en los baños, la falta de alcohol en gel o toallas para secado de manos.

Un grupo de vecinas y vecinos del cantón de Vázquez de Coronado pide cuentas a la Municipalidad por una urgente intervención de un salón comunal en el distrito Dulce Nombre. Según afirma la vocería del grupo, el Concejo Municipal aprobó de forma unánime en 2013 una partida de la DINADECO que se unieron a otros montos que ya estaban contemplados, sin embargo aunque el Alcalde local les ha prometido en varias ocasiones concretar las mejoras, estas aún no llegan.

▲ **DOMINGO 21**

En un comunicado, la ACDC objeta ciertos cambios legales propuestos en dos proyectos de ley que se discuten actualmente en la Asamblea Legislativa, los cuales buscan modificar el Estatuto del Servicio Exterior de la República y reformar el empleo público. El gremio considera que ambas iniciativas van en detrimento de la profesionalización de la carrera diplomática y del fortalecimiento del Servicio Exterior. En el documento enviado a los medios de comunicación, anuncian el inicio de un ciclo de conversatorios para detectar “las principales amenazas” que enfrenta la carrera diplomática y, de esta manera, evitar su debilitamiento. La

Asociación también considera que la iniciativa eliminaría las equivalencias establecidas en el artículo 9 del Estatuto del Servicio Exterior (Ley 3530), las cuales determinan las categorías o escalafones de los funcionarios del servicio diplomático y consular, con base en sus atestados y años de servicio.

En un comunicado, la CACORE solicita a la Municipalidad de San José la posibilidad de rebajar el 50% del costo de la patente comercial y la licencia para expendio de bebidas con contenido alcohólico, esto mediante solicitud formal a Johnny Araya, alcalde de San José, con el fin de impulsar un proceso de reactivación económica. La petición se genera por el impacto de la pandemia del COVID-19 a la economía y a la generación de nuevas oportunidades de empleo en este contexto. Entre otras peticiones, destacan la posibilidad de considerar la condonación del pago de patentes y licencias mientras los negocios se encuentren cerrados, asimismo piden condonar los intereses y las sanciones para ponerse al día a aquellos que no les puedan hacer frente a los pagos y se encuentren retrasados, así como también para quienes lleguen a efectuar arreglos de pago.

▲ LUNES 22

Trabajadoras y trabajadores del sector municipal se concentran a las afueras de la Asamblea Legislativa para protestar contra el proyecto de ley de Empleo Público. Con apoyo de la ANEP, varios grupos municipales se hacen presentes en el edificio legislativo para ejercer presión contra la iniciativa, ya que la propuesta de ley es considerada como vital para lograr un acuerdo financiero con el FMI, situación que despierta recelo y oposición entre los sectores asistentes a la manifestación.

Un grupo de trabajadoras y trabajadores del sector turístico se concentra a la afueras del ICT como medida de presión para que el ministro atienda a sus representantes y les dé una solución, ante la crisis generada por el COVID-19. El gremio informa que hace casi un año puso soluciones ante la mesa del despacho institucional y a la fecha el jerarca se niega a contestar, dejando en vilo a las familias que dependen de esta actividad en todo el país.

Un grupo de empleadas y empleados de CONAPE protesta contra la venta de la cartera crediticia de la institución, en una manifestación, organizada por el Movimiento por la Defensa de Conape realizada frente a las instalaciones de la entidad. Como parte de las demandas, el grupo solicita la renuncia de las personas que integran el Consejo Directivo, cuya petición fue presentada la semana anterior por el personal a través de una carta. La solicitud de renuncia surge luego de que el Consejo emitiera una posición a favor sobre la propuesta del Poder Ejecutivo de vender la cartera de Conape al Banco Popular.

Los rectores de las cinco universidades estatales del país firman una declaración conjunta en el marco de la discusión legislativa del proyecto de ley de empleo público, al tiempo que ratifican su posición en contra. De acuerdo con Francisco González, rector de la UNA y presidente del CONARE, la idea de esta articulación es que, a partir de la revisión de sus estructuras salariales, puedan contar con un régimen de empleo universitario para las universidades que asegure la sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo, esto como alternativa a la incorporación de las instituciones de educación superior dentro del proyecto.

En un comunicado, el CCPCR reclama al MH ante una serie de directrices sobre la aplicación de varios impuestos está generando confusión a las y los contribuyentes, ya que se han venido implementando varios cambios en la aplicación de varios tributos, justo en momentos en que los contribuyentes deben presentar sus declaraciones o incluso cuando ya lo han hecho. Para el ente profesional, estas directrices se apartan de lo que establece la Ley, creando incertidumbre a inversionistas y demás actores económicos, o bien, se emiten con falta de oportunidad para los ajustes en los sistemas y parámetros que requiere la contabilidad y cumplir con lo que se requiere.

▲ MARTES 23

En un comunicado, el Colegio de Médicos y Cirujanos denuncia que la Comisión de Vacunación, establecida por el MINSA ante la crisis sanitaria por el COVID-19, discrimina a sus agremiados del sector privado, por no tener prioridad sobre otras poblaciones, como sí la tienen funcionarios públicos. La queja fue enviada al coordinador de Inmunizaciones del MINSA, Roberto Arroba. Para el órgano, la práctica de los profesionales que ejercen liberalmente la profesión debe considerarse con el mismo grado de importancia, prioridad y atención de vacunación que la de los profesionales que están en estos momentos en la primera línea de defensa en los hospitales y centros de salud pública. Asimismo, las declaraciones del Colegio de Médicos se deben a que, según su criterio, la Comisión de Vacunación antepuso al personal administrativo y médico de las instituciones públicas y hasta a personas del grupo 2 de prioridad (personas mayores de 58 años), antes que al personal privado.

En un comunicado, la FEITEC se manifiesta en contra del llamado del CONARE para participar en la marcha en oposición a la reforma de empleo público, convocada por los rectores de las cinco universidades estatales, y denuncia la negativa de la rectoría del TEC de firmar un compromiso para modificar el sistema de salarios y pluses y fortalecer las becas estudiantiles. Alcides Sánchez, presidente de la FEITEC, llama la atención sobre el presupuesto de la institución, porque, según afirma, está muy comprometida la partida de salarios, la cual corresponde a cerca del 90% de los recursos que reciben del FEES.

▲ MIÉRCOLES 24

La UMN interpone una denuncia ante la Procuraduría de la Ética Pública a los abogados de la CCSS responsables de investigar a funcionarias y funcionarios de la institución por supuestas irregularidades en compras de mascarillas durante la pandemia del COVID-19. Para el sindicato de médicos, estas personas, presumiblemente, habrían afectado la transparencia del debido proceso en el caso de las mascarillas, socavando la imparcialidad del caso al no actuar de manera eficiente, oportuna y conforme a derecho para llevar a cabo las audiencias de ley. Anteriormente, las propias autoridades de la CCSS acordaron separar, por al menos dos meses, a la funcionaria Cajina Chavarría, como medida cautelar, mientras una comisión emite un informe sobre el funcionamiento de la dependencia que dirigía.

Estudiantes y personal de las cinco universidades estatales del país se concentran frente al edificio de la Asamblea Legislativa para mostrar su oposición a formar parte del proyecto de ley sobre empleo público. Las y los manifestantes hacen un llamado a que se respete el Estado Social de derecho y la Autonomía Universitaria, pues aseguran que está en riesgo debido a intereses particulares de sectores económicos y políticos. De acuerdo con Francisco González, presidente del CONARE, entre otras de las razones principales destacan que el proyecto de ley viola los principios constitucionales que le otorgan a las universidades estatales la potestad de organizarse de acuerdo a los fines y los principios de sus propios estatutos, así como que no pueden aceptar que el ente rector en materia de empleo no sean las mismas universidades que tienen la experiencia y la potestad de elegir los mejores perfiles, de generar las mejores capacitaciones y de seleccionar a las mejores personas funcionarias para las universidades. A pesar de la negativa de los rectores, las y los diputados de la comisión de Gobierno y Administración del Congreso han rechazado todas las mociones que intentan que las universidades puedan tener una excepción a la aplicación de este proyecto.

▲ JUEVES 25

Mediante un comunicado, la FEDECÁMARAS solicita la pronta aprobación de la ley de reforma del empleo público para todos los trabajadores del Estado, sin distinción alguna. En su mensaje, dirigido a los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa, la organización enfatiza en que no aceptará “posiciones de intereses personales, defensas ideológicas contrarias a la democracia ni posturas que benefician a unos pocos”. La organización empresarial, que representa los esfuerzos de varias cámaras y asociaciones de comercio, industria, turismo, agroindustria, inmobiliarias, servicios, pymes y bienes raíces, asegura que rechaza la aprobación de leyes que desestabilicen el ordenamiento jurídico, económico y social. Además, exige la pronta aprobación de la ley que permita concretar el convenio con el FMI.

Mediante una nota, el presidente de la CANARA, Andrés Quintana Cavallini, le solicita al Consejo de Gobierno detalles sobre el convenio firmado por el SINART con el gobierno cubano. Según el jerarca de la cámara, el sector desconoce los contenidos y el alcance del Convenio Bilateral que se anunció hace algunos días y afirma que si el Consejo de Gobierno no autorizó el convenio, el país estaría frente a un acto administrativo que “compromete la soberanía radiofónica (radio y televisión) de nuestro país en perjuicio de sus ciudadanos”. El convenio pretende el intercambio de materiales radiofónicos entre los cuales se incluyen documentales, programas de entretenimiento, educativos e informativos, y contempla el apoyo mutuo en la producción de contenidos, asesoría técnica y actividades de capacitación.

En un comunicado, la AAP se posiciona en contra del proyecto de ley que pretende aumentar la tarifa de reaseguros que impulsa el Poder Ejecutivo. La Asociación, a través de su presidente, Giancarlo Caamaño, afirma que un aumento del 91% en la tarifa generaría un efecto negativo en toda la industria tanto para las personas aseguradas como para empresas e instituciones y, en general, para los intentos de reactivación económica y atracción de inversión. La herramienta del reaseguro se utiliza en mayor medida en los seguros de vida, salud, accidentes e incendio, así como líneas aliadas que incluyen terremoto, inundación, huracanes,

deslizamientos, vandalismo y robos de bienes materiales. El Poder Ejecutivo presenta este proyecto de ley en el marco del paquete de iniciativas de la negociación del préstamo con el FMI.

En un pronunciamiento, la ACOP pide a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa no gravar las pensiones voluntarias. La asociación afirma que establecer un impuesto de renta sobre las pensiones voluntarias, como lo pretende hasta hoy el proyecto de ley en estudio por la Comisión, se convertiría en un estímulo inmediato para el retiro masivo, con lo cual, a su criterio, no solo desaparecería el régimen voluntario, sino que también el fisco no recaudaría más que una ínfima suma de dinero. De acuerdo con ACOP, una eventual tasa de renta para las pensiones voluntarias impactaría también el sector financiero nacional debido a la liquidación masiva de valores que deberían hacer las operadoras de pensiones, lo que sin duda afectaría el precio de los títulos, tasas de interés y rendimientos, a raíz de las metas de inflación al alterar los flujos de disponibilidades.

En un pronunciamiento conjunto, las universidades públicas y sindicatos externan su oposición al proyecto de Ley Marco de Empleo Público, el cual se tramita en la Asamblea Legislativa para reordenar el esquema de salarios en el Estado. Así consta en la declaración final emitida por un encuentro multisectorial en el que las organizaciones firmantes acuerdan crear un Frente Nacional de Defensa del Estado Social Costarricense, que agruparía a las y los empleados universitarios, organizaciones sindicales y comunales, movimiento estudiantil, organizaciones feministas y de mujeres, así como pequeños y medianos productores agrícolas. El principal propósito es obstruir el avance del plan sobre empleo público, pero también se comprometen a enfrentar de forma conjunta toda la agenda legislativa del acuerdo del Gobierno con el FMI.

▲ DOMINGO 28

Tras una convocatoria realizada por redes sociales, un grupo de ciclistas de varias partes del país sale en caravana para recorrer las comunidades de Paraíso, Cachí y Orosi con el objetivo de homenajear a José Ricardo Carmona Mora, ciclista de 38 años que murió atropellado en las cercanías de Puente Negro de Orosi, y para exigir respeto en las calles y conducción responsable. Con esta actividad, el colectivo pretende hacer un llamado a favor de la conciencia vial entre las y los conductores del país.

▲ GLOSARIO DE SIGLAS

AAP	Asociación de Aseguradoras Privadas
ACDC	Asociación Costarricense de Diplomáticos de Carrera
ACOP	Asociación de Operadoras de Pensión Complementaria
AmCham	Cámara Costarricense-Norteamericana de Comercio de Costa Rica
ANEJUD	Asociación Nacional de Empleados Judiciales
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza
ASDEICE	Asociación Sindical de Empleados Industriales de las Comunicaciones y la Energía
BCCR	Banco Central de Costa Rica
BPDC	Banco Popular y de Desarrollo Comunal
BUSSCO	Bloque Unitario Sindical y Social Costarricense
CACORE	Cámara Costarricense de Restaurantes y Afines
CADEXCO	Cámara de Exportadores de Costa Rica
CAI	Centro de Atención Institucional
CANARA	Cámara Nacional de Radiodifusión
CANATUR	Cámara Nacional de Turismo
CCC	Cámara Costarricense de la Construcción
CCCR	Cámara de Comercio de Costa Rica
CCPCR	Colegio de Contadores Públicos
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CICR	Cámara de Industrias de Costa Rica
CONAPE	Comisión Nacional de Préstamos para Educación
CONASIF	Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero
CTP	Consejo de Transporte Público
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
DGSC	Dirección General de Servicio Civil
DH	Defensoría de los Habitantes
FANAL	Fábrica Nacional de Licores
FEDECÁMARAS	Federación de Cámaras de Comercio y Asociaciones Empresariales de Costa Rica

FEES	Fondo Especial para la Educación Superior
FEITEC	Federación de Estudiantes del Tecnológico
FMI	Fondo Monetario Internacional
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MH	Ministerio de Hacienda
MINSA	Ministerio de Salud
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MRN	Movimiento Rescate Nacional
MSP	Ministerio de Seguridad Pública
OIDH	Organización Interseccional Pro Derechos Humanos
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PLN	Partido Liberación Nacional
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
SINART	Sistema Nacional de Radio y Televisión
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de JAPDEVA
SIPROCNP	Sindicato de Pro-Trabajadores del Consejo Nacional de Producción
SITECO	Sindicato Independiente de Trabajadores Estatales Costarricenses
SITRAJUD	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Poder Judicial de Costa Rica
TEC	Instituto Tecnológico de Costa Rica
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
UMN	Unión Médica Nacional
UNA	Universidad Nacional
UNATROPYT	Unión Nacional de Trabajadores de Obras Públicas y Transportes

ELABORACIÓN

Grupo de Trabajo PROTESTAS
Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica

COORDINACIÓN:

Ronald Sáenz Leandro

RELEVAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN:

Sofía Cortés Sequeira y Ronald Sáenz Leandro

EDICIÓN:

Ronald Sáenz Leandro y Roberto Sánchez Moreno

DIAGRAMACIÓN:

Andrés Artavia Tencio

Fuentes: Diario Extra, La Nación, crhoy.com, SocialismoHoy

FEBRERO

2021



PROTESTAS

BASE DE DATOS DE ACCIONES COLECTIVAS

VISITE: WWW.PROTESTAS.IIS.UCR.AC.CR
CONTACTO: PROTESTAS.IIS@GMAIL.COM